

PRÁCTICUM II

Curso académico	2020-2021	Código	200417	ECTS	13
Titulación	Grado en Enfermería				
Curso	2º	Período	2º semestre		
Materia	Prácticum				
Carácter	Obligatoria	Idioma de la docencia	Catalán/ Castellano		
Coordinación asignatura	Helena Roig Ester				
Correo electrónico	helenaroig@euit.fdsll.cat				
Profesorado	Tutores/as académicos/as				

RELEVANCIA EN EL PERFIL FORMATIVO

Esta asignatura configura el inicio del programa de experiencias prácticas de la materia en la integración y la aplicación de los conocimientos y habilidades de los estudiantes y en la práctica asistencial en centros de atención primaria de salud, centros sociosanitarios y centros hospitalarios.

INTERÉS EN EL PERFIL PROFESIONAL

El Prácticum II permite al estudiante estar en un contexto real de la práctica asistencial donde podrá integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos previamente.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Se recomienda haber superado la asignatura de Prácticum I.

OBJETIVO/S

- Adquirir los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para aplicar los cuidados en Enfermería a la práctica en centros de salud comunitaria y/o de atención primaria y en centros hospitalarios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE1. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas atendidas, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CE1.69. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y destrezas adquiridos.

CE1.77. Aplicar las normas de seguridad relacionadas con la aplicación de las radiaciones.

CE2. Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CE2.20. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.

CE2.27. Describir y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería que se realicen a las personas en situación de alteraciones de la salud.

CE2.28. Realizar y aplicar planes de cuidados aplicando la metodología de trabajo enfermero.

CE5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CE5.34. Diseñar y modificar planes de cuidados en función de las necesidades de las personas, familia y/o grupos.

CE6. Fundamentar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CE6.29. Argumentar las intervenciones enfermeras con evidencia científica y teniendo en cuenta los medios disponibles en cada situación.

CE7. Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto hacia sus opiniones, creencias y valores y garantizando el derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CE7.53. Aplicar los principios de confidencialidad de la información del usuario.

CE7.54. Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.

CE7.55. Integrar en el plan de cuidados individualizado aspectos psicosociales, asegurando el respeto a las opiniones, creencias y valores.

CE8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con el modo en el que viven su proceso de salud-enfermedad.

CE8.17. Realizar y aplicar el plan de cuidados teniendo en cuenta las preferencias y opiniones de las personas atendidas.

CE9. Fomentar los estilos de vida saludables, el autocuidado, dando apoyo al mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CE9.18. Realizar y aplicar planes de cuidados dirigidos a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad. **CE10.** Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CE10.24. Aplicar normas de seguridad en las actuaciones profesionales.

CE11. Establecer una comunicación eficaz con los pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CE11.30. Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.

CE15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la cual se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y otro personal de las organizaciones asistenciales.

CE15.6. Integrarse en los equipos de trabajo multi e interdisciplinar y compartir objetivos comunes.

CE17. Realizar los cuidados en Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CE17.5. Valorar y tratar a las personas de una forma holística tolerante y sin emitir juicios de valor.

CE19. Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.

CE19.14. Aplicar la relación de ayuda y el método científico enfermero a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad.

CE20. Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

CE20.10. Aplicar el método científico a la práctica clínica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT3. Identificar, analizar y tomar la opción resolutive más adecuada para dar respuesta a los problemas de ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.

CT4. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.

CT6. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.

CT7. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.

CT8. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

CT9. Respetar el entorno medioambiental y fomentar el desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de forma efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

CG3. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CONTENIDOS

Esta asignatura se realiza en 2 módulos de 5 semanas de asistencia a los centros de prácticas.

- Módulo A: 5 semanas en centros de atención primaria
- Módulo B: 5 semanas en centros hospitalarios

La lista de centros de prácticas correspondiente a este prácticum se encuentra en el espacio Moodle de la asignatura.

SUPERVISIÓN Y TUTORIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

En el marco del modelo prácticum EUIT, que tiene como objetivo favorecer el acercamiento entre el aprendizaje teórico y práctico, durante las estancias prácticas el estudiante recibe el apoyo y supervisión tanto del/la tutor/a académico/a como del profesional del centro de prácticas.

En la EUIT se denomina tutor/a académico/a al profesorado de la EUIT y tutor/a de la práctica al profesional de la práctica.

El tutor o tutora académico es un profesor o profesora de la EUIT. Es el responsable de hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor o tutora de la práctica, acompañando al estudiante en su proceso de reflexión y análisis de las situaciones vividas en la práctica.

Acompañará al estudiante para que relacione el marco conceptual de la disciplina y el contexto práctico. Al mismo tiempo velará para hacer significativo el aprendizaje adquirido a lo largo del proceso de tutorización.

El tutor o tutora de la práctica es un actor clave en la adquisición de las competencias del estudiante. Es una persona vinculada a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor o tutora de la práctica acoge al estudiante, le informa sobre la organización y funcionamiento de la entidad y se coordina con el tutor o tutora académico de la EUIT en el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de colaboración educativa. Facilita la integración del estudiante en el equipo de trabajo, animándolo a observar y analizar las situaciones que se dan en la práctica profesional y a actuar y reflexionar sobre su práctica. Además es responsable de llevar a cabo el proceso de evaluación del estudiante en el centro.

ENFOQUE METODOLÓGICO

TIPO	SEM ¹ /HORAS	ECTS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Dirigidas	9.8 h.	0,5	CE1.69,CE1.77, CE2.20, CE2.27, CE2.28, CE5.34, CE6.29, CE.7.53, CE7.54, CE7.55, CE8.17, CE9.18, CE10.24, CE17.5, CE19.4, CE20.20, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CG1, CG2
Supervisadas	10 set.	9,0	CE2.20, CE2.27, CE2.28, CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.55, CE8.17,CE9.18, CE11.30, CE15.6, CE20.10, CT6
Autónomas	9.8 h.	3,5	CE2.27, CE2.28, CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.55, CE8.17, CE9.18, CE10.24, CE11.30, CE17.5, CE19.4 CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CG1, CG2

¹ Semanas según calendario académico

EVALUACIÓN

Descripción de la evaluación:

Para que el estudiante logre las competencias de este prácticum, este se divide en dos ciclos que se evaluarán al finalizar cada uno de ellos. Así, la nota final de la asignatura del Prácticum II se calcula a partir de la nota mediana de los dos ciclos, representando el 50% cada uno de los ciclos.

Cada ciclo se evaluará individualmente y constará de tres bloques evaluativos:

- Evaluación práctica asistencial (60%)
- Evaluación del proceso tutorial (10%)
- Evaluación trabajo de prácticas (30%)

Criterios para aprobar la asignatura:

El estudiante debe obtener una nota igual o superior a 5/10 en la evaluación de la estancia práctica en el trabajo de cada ciclo para poder hacer la media de los dos ciclos. La nota final del primer ciclo no puede ser inferior a 4/10 para poder hacer la media con la nota del segundo ciclo. Si la nota del segundo ciclo es inferior a 5/10, la totalidad de la asignatura queda suspendida.

La asistencia a las prácticas es obligatoria al 100%. En el caso de las tutorías, la ausencia injustificada se penalizará restando 1 punto de la nota final del ciclo por cada tutoría a la que no se asista.

La entrega del trabajo a través del Moodle, 24 h después del periodo establecido, implicará una nota máxima de 4/10 en el trabajo.

Calendario de las actividades de evaluación:

Ver el plan de trabajo de la asignatura que se presentará a su inicio.

Revisión de las actividades de evaluación:

Los resultados de las actividades de evaluación y la fecha y hora de revisión se publicarán en la plataforma Moodle. La revisión de las actividades de evaluación se hará a demanda del estudiante a través de cada tutor/a académico/a.

Se considerará **No Evaluable (NV)** cuando el estudiante haya realizado menos de un 100% del porcentaje total de la asignatura. Por lo tanto, un NP (**No Presentado**) en algunas de las actividades evaluativas implica un NA (**No Evaluable**) de la asignatura.

ACTIVIDADES EVALUATIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD	PESO SOBRE LA NOTA (%)	HORAS ¹	ECTS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Trabajos individuales y/o de grupo	40%	0,0	0,0	CE1.69, CE1.77, CE2.20, CE2.27, CE2.28, CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.54, CE7.55, CE8.17, CE9.18, CE10.24, CE11.30, CE17.5, CE19.14, CE20.10, CT3, CT4, CT7, CT7, CT9, CG1, CG3
Estada práctica	60%	0,5	0,0	CE2.27, CE2.28, CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.54, CE7.55, CE8.17, CE9.18, CE17.5, CE19.14, CE20.10, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CG1, CG3
TOTAL		0,5	0,0	

¹ Se especifica horas **dedicación presencial** del estudiante en la actividad evaluativa

RECUPERACIÓN

No hay recuperación en esta asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Bulechek GM, Butcher HK, Dochterman JM, Wagner C, editors. Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC). 6a ed. Barcelona: Elsevier; 2014.

Carpenito L. Diagnósticos de enfermería: aplicaciones a la práctica clínica. 9ª ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2002.

Gordon M. Diagnóstico enfermero: proceso y aplicación. 3ª ed. Madrid: Mosby/Doyma Libros; 1996.

Johnson M, Moorhead S, Bulechek GM, Butcher HK, Maas ML, Swanson E, editors. Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos: soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados. 3a ed. Barcelona: Elsevier; 2012.

Luis, MT. Los diagnósticos enfermeros: revisión crítica y guía práctica. 9ª ed. Barcelona: Elsevier, 2013.

Moorhead S, Johnson M, Maas ML, Swanson E, editors. Clasificación de resultados de enfermería (NOC) : medición de resultados en salud. 5a ed. Barcelona: Elsevier; 2014.

NANDA International Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación: 2012 - 2014. Barcelona: Elsevier;2013.